

En cumplimiento de la Resolución Rectoral de 8 de julio de 2015 por la que se regula el procedimiento de colaboración del personal de administración y servicios y la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de los programas de Enseñanzas Propias, por la que se convoca un contrato laboral de carácter temporal (Capítulo VI del Presupuesto) para los **Cursos de Posgrado en Periodoncia e Implantología**, una vez finalizado el plazo de reclamaciones se procede a la publicación de la **relación definitiva** de aspirantes admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE

Santos Jiménez, Azucena

Sevilla, 8 de septiembre de 2016



Fdo.: Encarnación Mellado Durán
Directora de la Escuela Internacional de Posgrado